

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA - CAJAMARCA

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MDM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE OBRA: RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) VÍA VECINAL TRAMO SAN CRISTOBAL - PENCALOMA (PUENTE LA TRANCA) EN EL CENTRO POBLADO SAN CRISTOBAL, DISTRITO DE MAGDALENA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA.

Ruc/código :	20613388304	Fecha de envío :	01/06/2025
Nombre o Razón social :	ALEMAR CONSTRUCTORES S.R.L.	Hora de envío :	19:30:03

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SOLICITAMOS AL COMITE DE SELECCION, COMO PARA INCENTIVAR LA MAYOR PARTICIPACION EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCION, SUPRIMIR LOS FACTORES DE EVALUACION FACULTATIVOS, COMO PARA NO TENER COMPLICACIONES AL MOMENTO DE LA EVALUACION DE NUESTRAS PROPUESTAS Y LLEGAR DE IGUALES CONDICIONES A LA EVALUACION Y CALIFICACION.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 4.1.2 Literal: . **Página: 56**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, dado que dichos factores tienen por finalidad que el postor cuente con profesionales altamente competitivos, además que el postor se preocupe por asegurar la integridad en su actuar, tenga procedimientos para el cuidado del medio ambiente y se preocupe por asegurar la calidad del proyecto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA - CAJAMARCA
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MDM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE OBRA: RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) VÍA VECINAL TRAMO SAN CRISTOBAL - PENCALOMA (PUENTE LA TRANCA) EN EL CENTRO POBLADO SAN CRISTOBAL, DISTRITO DE MAGDALENA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA.

Ruc/código :	20613388304	Fecha de envío :	01/06/2025
Nombre o Razón social :	ALEMAR CONSTRUCTORES S.R.L.	Hora de envío :	19:30:03

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

CON RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Y SUB ESPECIALIDAD EL COMITE DE SELECCION CONSIGNA: CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION Y/O RENOVACION DE PUENTES CARROZABLES CON LOZAS DE APROXIMACION, EJECUTADOS EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, BAJO EL ALCANCE DEL PROCESO DE SELECCION CONVOCADO, CABE RECALCAR QUE EL 02 de diciembre de 2023 se publicó en el diario oficial *¿El Peruano¿* el Acuerdo de Sala Plena N° 002-2023/TCE, por medio del cual la Sala Plena del Tribunal de Contrataciones del Estado ha establecido los criterios para la aplicación del requisito de calificación de experiencia del postor en procedimientos de selección suprimir dichos componentes, y losas de aproximación lo veo que es un componente, que ya no es el caso de acreditarlo considero que solo sea Y/O AMPLIACION Y/O RENOVACION DE PUENTES CARROZABLES

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.4.1 Literal: A **Página: 50**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Acuerdo de Sala Plena N° 002-2023/TCE,

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, dado que el procedimiento de selección está convocado con la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N.° 009-2025-EF; asimismo se precisa que en ningún extremo se está solicitando componentes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA - CAJAMARCA
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MDM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE OBRA: RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) VÍA VECINAL TRAMO SAN CRISTOBAL - PENCALOMA (PUENTE LA TRANCA) EN EL CENTRO POBLADO SAN CRISTOBAL, DISTRITO DE MAGDALENA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA.

Ruc/código :	20613388304	Fecha de envío :	01/06/2025
Nombre o Razón social :	ALEMAR CONSTRUCTORES S.R.L.	Hora de envío :	19:39:02

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

CON EL MOTIVO DE INSENTIVAR LA MAYOR PARTICIPACION EN EL PROCESO DE SELECCION SOLICITAMOS QUE LA EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE CON RESPECTO AL: INGENIERO ESPECIALISTA ESTRUCTURAL, INGENIERO ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS, INGENIERO DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE Y INGENIERO DE CALIDAD SEA EN OBRAS EN GENERAL Y NO SOLO EN INFRAESTRUCTURA VIAL YA QUE SE ESTARIA LIMITANDO A UN DETERMINADO POSTOR SI SOLO CONSIDERAN COMO EXOERIENCIA EN INFRAESTRUCTURA VIAL.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.4 **Literal:** B.2 **Página:** 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, dado que lo requerido tiene por finalidad asegurar que el plantel profesional clave tenga experiencia en obras relacionadas a la especialidad y al objeto de la convocatoria y de esta manera asegurar la calidad del proyecto y que este se culmine dentro del plazo establecido en el expediente técnico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null